



# TOPICOS CENTROAMERICANOS

## En vísperas de la renovación de los pactos de 1907 y de la Corte de Justicia Centroamericana

Muy recientemente a principios del año corriente, como lo ha programado la prensa continental, se efectuó en la ciudad de La Habana la Segunda Sesión del Instituto Americano de Derecho Internacional, por invitación del Gobierno de Cuba.

Fue esta una magna asamblea en que se congregaron los más ilustres representantes de la América Latina y del Caribe, y de la América del Norte, impulsados por un noble sentimiento de trabajar para llegar en no lejána época a una saludable transformación en los pactos de Derecho Internacional por que hasta de hoy se han regido los pueblos. Y sobre todo, para realizar lo que no han podido las conferencias de par mundiales, incluso las de La Haya que regular la vida internacional. Todos los puntos puestos a debate en la Sesión celebrada en La Habana son de alta significación para la América, y dignos por consiguiente, de que los estudiosos de estas nacionalidades tan expuestas a imprevisos peligros.

Acabamos de recibir un folleto escrito por el distinguido publicista socialista Dr. don José Matos — Miembro Titular del Instituto Americano de Derecho Internacional y quien concurrió en representación de su patria a la asamblea de referencia — que da cuenta detallada de las deliberaciones y resoluciones que se tomaron en esta Sesión, en agosto de 1973, en Montevideo, ténen la debida cristalización, tal vez bajo mejores auspicios.

El folleto del doctor Matos, que se escribió con elevado espíritu crítico, y contiene trascendentales revelaciones acerca de detalles deliberaciones y proyectos. Y por sus luminosas páginas hemos venido a extraer algunas a cabalidad de un punto que tiene relación con las actuales problemáticas centroamericanas.

Vamos a detenernos en este punto porque es la vez precursora de las más prácticas jurídicas que en estos momentos hacen los Gobiernos de Centroamérica para hacer perdurable la existencia de un Tribunal que solo la paz y la armonía pueden señalar con decoro y renombre. Este punto apenas iniciado, ha sido laborioso en la medida de la familia de estas sesiones inauguradas a través de un vicario jurídico.

Al igual que en el Mar Caribe, en el seno de nuestros hermanos que se labran los caminos de la autonomía, y de los derechos que consagra la Corte de Justicia Centroamericana, obra de la mano del Parlamento y de la voluntad de la civilización para la valoración y del desarrollo de la autonomía y del bienestar de los pueblos.

En el seno de los países de la América Latina, y de los países de la América del Norte, se han desarrollado las similitudes de los pactos de 1907 y de la Corte de Justicia Centroamericana, que se labran los caminos de la autonomía, y de los derechos que consagra la Corte de Justicia Centroamericana, obra de la mano del Parlamento y de la voluntad de la civilización para la valoración y del bienestar de los pueblos.

Con pleno conocimiento de causa, podemos afirmar que el espíritu de la Corte de Justicia Central y uno de los primeros en la América Latina, en donde se ha desarrollado en porción con el número de sus habitantes y los recursos de su vida, el noble y elevado sentimiento de la Caridad.

No ha habido calamidad mundial, a la cual Costa Rica no haya llevado el obolo generoso que como bilaneso consolida y envigado las lágrimas de los huérfanos y ha mitado el hambre de los necesitados.

Revisando las colecciones de los periódicos de muchos años atrás, se puede encontrar en todos los lugares de la República para enviar el auxilio a los habitantes de una ciudad arrasada por el terremoto, a los sobrevivientes de una catástrofe, a los miembros de la gran familia humana.

Al tener en Costa Rica noticia de alguna calamidad, nunca está ocioso, que siempre se oportuno por que abraiga fríos, mitiga hambres, cubre desnudeces, y alivia las penas del dolor y del corazón.

Y este bello y heroico sentimiento de caridad, como el de nuestros hermanos que una de las más herosas libertades que nos transmitió la libertad que nuestros abuelos conquistaron en los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan, se ha convertido en un momento de solidaridad de cerca de 42 diferentes instituciones de Caridad establecidas en las capitales de provincias, las cuales practican importantes y valiosos servicios a los necesitados, en donde se encuentran en espera de morir de hambre y de miseria, si no se tuvieran tan practica las enseñanzas de la caridad más espontánea.

En estos momentos de calamidad mundial, en que los resplandores del incendio que devasta a los pueblos de la tierra, Costa Rica, firme siempre a su tradición y a los sentimientos de sus hijos, ocupados en primeros puestos en el rol de las naciones en donde la caridad ha sabido ser efectiva y real, y ha puesto su contingente, penoso pero valioso a los huérfanos y a las viudas de la guerra, a quienes la invasión ha dejado sin padres y sin hogar.

No hace muchos meses que una contribución nacional regida en los países de la República por el Reverendísimo Sr. Obispo de Santa Rosa de Copán, Dr. don Claudio Volio y Jiménez, y patrocinada por LA INFORMACION, a favor de los niños huérfanos belgas, fué en el seno de la Corte de Justicia Central, y patrocinada por el Comité Católico Pro-Bélica. La Colonia Italiana, preparó una función para recaudar fondos en beneficio de la Cruz Roja de España, y nuestra sociedad, posada de un sentimiento de caridad, prestó su contingente; luego la Colonia Alemana quiso llevar a su compatriota el auxilio y a pesar de ser pocas las simpatías que aquí se tienen por la colonia alemana, los colaboradores concurren raptados por el sentimiento de Piedad a prestar su contingente en esa obra de caridad.

Se prepara en la actualidad una feria para la Cruz Roja Francesa, y todas las voluntades, todos los corazones se mueven en el sentido de que esplendor y buen resultado pecuniario a la fiesta que ha de llevar el consuelo y el cariño de los costarricenses a los heridos soldados que luchan por los fueros de la humanidad.

El obsequio de un aeroplano al aviador Mario Terec, fue una de las expresiones más eficientes del sentimiento hermano de caridad de los costarricenses, que a raíz de la caída del aviador en su primer vuelo se apresuraron a recolectar los fondos necesarios para la compra y el obsequio de un aparato que llevara el nombre de Costa Rica.

Y la desgracia que aflijó a nuestra hermana El Salvador, en los actuales momentos, ha sido el mejor ejemplo de nuestro pueblo. Desde las escuelas de niñas de nuestras escuelas, hasta las callosas de nuestros labradores depositaron el contingente de su dinero y de sus fuerzas para aliviar en algo la triste suerte de los hermanos a quienes el infatigable abió en una noche de tristes recuerdos.

Ya dejamos referidos a grandes rasgos los gestos ulimados de Costa Rica en cuanto a las calamidades de la naturaleza, las personas que han sufrido o sufren los rigores del destino, y queremos también, aunque sea a grandes rasgos, ocuparnos de nuestra caridad interior, la que se practica en las instituciones y asociaciones que podemos presentar con legitimo orgullo ante el concepto de las naciones civilizadas, en donde se alivia la triste suerte de los desgraciados, en donde se da abriga a miles de niños huérfanos, en donde se lleva a los hogares pobres y desamparados el consuelo que mitiga el hambre.

Nuestra caridad no es una caridad ficticia, no es algo tradicional que queda demostrado con los 42 diferentes institutos de caridad que funcionan en los principales centros de población y en donde se evita que el dolor tenga arraigo en las gentes pobres y menesterosas.

Nuestras damas, nuestras señoras, innumerables caballeros de todas las sociedades, son cooperadores en los trabajos de caridad que se descubren en las grandes y pequeñas necesidades de nuestros pobres. También la fe católica, el Clero y los Curas de los pueblos tienen su actuación muy valiosa en la cruzada heroica que ha llevado a Costa Rica a ocupar el puesto de preferencia que se le ha señalado entre los países de la América Latina.

Debemos pues los costarricenses mostrarnos orgullosos de nuestra patria tradicional, de nuestro adelanto y progreso intelectual, como material pero debemos también sentirnos satisfechos de las Instituciones de Caridad.

He aquí con especificación de Provincias, el cuadro de nuestras Instituciones de Caridad:

SAN JOSE.— Hospicio Nacional de Locos, (Asilo) Chapul; Hospital de San Juan de Dios, (del cual nos hemos ocupado desdamente en distintas oportunidades y en donde se asienten por término modo 600 enfermos de todas partes de la República); Hospicio de Huérfanos, Casa de Maternidad Carb. Asilo de Las Mercedes para Leprosos; Hospicio para Ancianos Incurables; Hospicio de Mendigos; Casa de Refugio; Asilo La Infancia; Casa de Leche; Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, (la que cuenta con asociaciones en casi la mayoría de los pueblos y aldeas de la República); Sociedad de Caballeros de San Vicente de Paul; Alimento de los Pobres; Anticancerígenos; El Grano de Arroz para Escolares Pobres, (Cocina Escolar); El Pan de San Antonio; El Abrigo de los Niños.

CARTAGO.— Sanatorio Cantal para Tuberculosos, (en construcción); Hospital de Caridad; Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul; Sociedad de Caballeros de San Vicente de Paul; Hospicio de Huérfanos de los Reverendos Padres Salesianos; Hospicio de Huérfanos de las Madres Belemitas; El Pan de los Pobres de San Antonio; El Patrocinio de los Pobres; La Canallita de los Recien Nacidos; y La Casa de Leche.

HEREDIA.— Hospital de la Redota; Hospicio de Huérfanos; Casa de Leche; Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul; Cocina Escolar; El Pan de los Pobres de San Antonio.

ALAJUELA.— Hospital de S. Rafael; Hospicio de Huérfanos; Casa de Leche; Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul; Cocina Escolar.

PUNTAARENAS.— Hospital de Puntarenas; Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul.

LIMÓN.— Hospital de la Unión Fruit Company.

GUANACASTE.— Hospital de Liberia.

GRECIA.— Hospital SAN RAMON.— Hospital.

No hemos querido hacer mención porque sería larga muy larga, de los numerosos institutos de caridad que funcionan en los pueblos bajo los auspicios de las autoridades Políticas y Eclesiásticas, quienes auxiliados por los señores promotores de los centros de caridad, han fundado pequeños centros a donde se alivian las muchas necesidades de los pobres y los menesterosos, tales como las Cocinas Escolares; El Pan de los Pobres; La Casa de Leche, etc.

Al trazar estas líneas sentimos verdadera satisfacción de ver que en Costa Rica la Caridad es una realidad, un ideal, un anhelo, una fe, una más hermosa y significativa ante los ojos del mundo.

El modesto e inteligente profesor de música don Julio Fonseca, quien se ha especializado ultimamente en la composición de pasillos, que es un género tan poco usual y tan difícil, en un pasillo que con su sencillez y su consustancia y su compungido y más, del que ya hemos oído los más altos elogios, y que ha bautizado con el nombre de "Claudia" dedicándolo a su discípula, la bella vienesa nuestra, señorita Claudia López Bohón. El maestro Fonseca al dedicarla el pasillo, "Claudia" será estrenada esta noche en el Teatro Variedades.

El modesto e inteligente profesor de música don Julio Fonseca, quien se ha especializado ultimamente en la composición de pasillos, que es un género tan poco usual y tan difícil, en un pasillo que con su sencillez y su consustancia y su compungido y más, del que ya hemos oído los más altos elogios, y que ha bautizado con el nombre de "Claudia" dedicándolo a su discípula, la bella vienesa nuestra, señorita Claudia López Bohón. El maestro Fonseca al dedicarla el pasillo, "Claudia" será estrenada esta noche en el Teatro Variedades.

Nuestra casa da más garantías y no explota al cliente. Su lema es honradez y buen trato. Los servicios se distinguen por lo bien probados, serios, eficientes y económicos. Desempeñamos el publico que nadie tiene el monopolio para el Pantéon o de carrozas fúnebres. Establecimiento 150 varas Sur del Mercado. Teléfono 14 1422.

El modesto e inteligente profesor de música don Julio Fonseca, quien se ha especializado ultimamente en la composición de pasillos, que es un género tan poco usual y tan difícil, en un pasillo que con su sencillez y su consustancia y su compungido y más, del que ya hemos oído los más altos elogios, y que ha bautizado con el nombre de "Claudia" dedicándolo a su discípula, la bella vienesa nuestra, señorita Claudia López Bohón. El maestro Fonseca al dedicarla el pasillo, "Claudia" será estrenada esta noche en el Teatro Variedades.

### LA HERNIA

ES CURABLE CON EL REPRESOR DE SCHULLING

Millares de personas con hernia, que no tienen correa molesta ni bultos que lastimen, y no obstante, se manejan fin en su lugar y se ajusta al cuerpo como un guante a la mano, porque su construcción armoniza perfectamente con la anatomía humana. Puede usar hacer todos los movimientos y toda la fuerza que requiera su profesión o su oficio sin tener que se le deslice la hernia, pues el Represor Schulling la contiene con la firmeza de un dique y con la suavidad de su propia mano.

Este aparato elimina el peligro mortal de una extrangulación y además evita los riesgos de una intervención quirúrgica. Fida Ud. hoy nuestro folleto descriptivo, certificaciones de personas curadas, formularios, etc. todo lo cual se envía gratuitamente—no le cuesta nada enterarse de la forma que respecta a este tratamiento; la última palabra a SCHULLING RUPTURE INSTITUTE, S. 3000 Murphy Building, Indianapolis, Ind., U. S. A.

### PLATA-PLATA

En la Joyería ORTIZ se compra moneda desgastada y toda clase de objetos de plata.

2046 10 al 21 agt.

### SOCIALES Y PERSONALES

#### COMPROMISO MATRIMONIAL

—Se encuentra ya restablecido don Enrique Mangel.

—La señorita Amparo Alvarado se encuentra mejor de la operación que le fué practicada.

—Ha estado dedicado de salud el joven Rubén Otilio.

—En Puntarenas se encuentra en forma desde hace algunos días don Horacio Guevara de Morúa.

—Doña Clemencia Castro de Aguilar se encuentra ya mejor.

—Ha estado enfermo un niño de don Daniel Herrera, con este motivo.

—Desde hace algunos días se encuentra enferma en la ciudad de Heredia, doña Vicenta Ruiz y de Chaves.

—Después de haber sufrido una delicada operación se encuentra restablecida doña Herminia Palma de Gerás.

—Se encuentra ya restablecida la señorita Victoria Hudings.

—En Heredia se encuentra recién don Juan Dengo.

#### BAILE

—La señorita Odilia Esquivel está limbe dacta de Puntarenas, celebró la fecha de su natalicio con un baile que resultó muy animado y concurrido terminando muy pasada la media noche.

#### HOGAR DE PLACEMES

—El hogar de don Alfredo Navarro y su señora esposa doña Apud tiene se encuentra de fiesta con motivo de haber llegado a completado su fincación una hermosa y robusta niña para quien desearnos felicitación al mismo tiempo que congratulamos a los padres.

#### NATALICIO

—Ayer celebró la fecha de su natalicio el señor don Francisco Calderón Muñoz, con tal motivo habiendo en su casa de habitación una comida familiar. A las felicitaciones recibidas por el señor Calderón Muñoz, unimos la nuestra.

#### BAUTIZO

—Con el nombre de Clemencia ha sido presentada a la pila bautismal una niña de don Gonzalo Aguilar y su señora esposa doña Lidia Pérez de Antillón.

#### EQUIVOCACION

—Al dar cuenta en nuestra edición de ayer de la fecha del natalicio de un niño, se equivocamos en el nombre de su hermana señorita Consuelo, Rogamos aceptar nuestras excusas a la estimable señorita Consuelo al mismo tiempo que le expresamos nuestra calurosa felicitación.

#### NUEVO SOCIO

—Ha sido admitido como Socio Propietario en el Club Internacional el señor don Gustavo Pacheco.

#### VIAJEROS

—En la mañana de hoy saldrán para El Salvador don Daniel C. Domínguez y don Enrique Moreno Casas.

—De Turrialba estuvo ayer en esta capital don Juan Gómez.

—En la tarde de ayer salió para Cartago don Manuel Mendiolá.

—El fin próximo, presidente de España llegará a esta capital, Limón, el distinguido subsecretario nuestro, Dr. don José Leiva. Le anticipamos nuestro saludo.

—Ayer regresó de Urbina, Uruceces Peralta de Urbina.

—Dentro de poco saldrá para Panamá don Gonzalo Fernández L.

—Saló para Limón la señorita Belisa Bosa.

—Regresó a Abangares don Edgardo Montealegre.

—Regresó de la finca La Palma en el Guanacaste don Rafael Castillo C.

—Saló para Puntarenas don Juan J. Monge, Inspector de las Escuelas de aquella localidad.

—Regresó del Guanacaste don Manuel Antonio Carrillo.

—Ayer Puntarenas llegaron ayer don Juan Aguilar y su señora esposa, don Joaquín Lizano y don Joaquín Aguilar.

### EL MEJOR TABACOS DE PEQUE

LO IMPORTA SOLAMENTE ANICETO ESQUIVEL

### OBRAS DE ANATOLE FRANCE

#### Nota de Arte

Las personas que se precien de instruidas no deben ignorar que ANATOLE FRANCE es uno de los primeros novelistas franceses. Sus principales novelas, traducidas al español, son las siguientes: Opiniones de Jerónimo Bonardi. Los Dioses tienen sed. El Fieón de los Dioses. El Pozo de Santa Clara. Sobre la piedra inmaculada. La Isla de los Pingüinos. Baltasar. El Libro de mi Amigo Grinoble. La Redención de la Cámara. El Manupí de Anabina. El Grimoire de un Académico.

Recomendamos a nuestros clientes y amigos de la lectura de tan interesantes novelas, que se han traducido a todos los idiomas. Precio de cada una \$ 3.75 por correo. De venta en la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE OGLE DE MARIA V. DE LINER.

#### AGENCIA MODERNA DE INHUMACIONES

Nuestra casa da más garantías y no explota al cliente. Su lema es honradez y buen trato. Los servicios se distinguen por lo bien probados, serios, eficientes y económicos. Desempeñamos el publico que nadie tiene el monopolio para el Pantéon o de carrozas fúnebres. Establecimiento 150 varas Sur del Mercado. Teléfono 14 1422.

### OFICINA TECNICA Y DEPOSITO de MATERIALES DE CONSTRUCCION

## JAIME CARRANZA

ARQUITECTO 1864.

Se hace cargo de toda clase de construcciones por contrato o por comisión. Asistencia completa de todos los materiales necesarios para edificar.

#### Mercaderías llegadas esta semana:

Loza Japonesa, Alfombras, Petates, Papel Tapiz, Cristalería, Cubiertos de Mesa, Carpetas, Colchas, Cortinas y Visillos. Útiles de cocina.

Gran variedad de vestidos de dril y casimir para niños desde 4 años hasta 15 para la estación lluviosa acaban de llegar capas, paraguas, ahulados, extenso surtido en artículos para caballero.









EDITORIAL

Nacionalización de la Nación

Ayer un estimado amigo nuestro y respetable ciudadano, por su arraigo, por su posición, por su capital y por su amor a las tradiciones netamente nacionales, nos decía refiriéndose a nuestro editorial en el cual explicábamos que el país no corría el riesgo de quedarse aislado de los Estados Unidos, gracias a la flota de pequeños vapores dedicados al transporte del manganeso, que no sería mala la experiencia que podría adquirir el país quedándose por un tiempo, más o menos largo, aislado del extranjero, no en cuanto a la exportación, pues nada haríamos aquí con el café, por ejemplo, sino en cuanto a la importación. El quedarnos aislados significaría inmediatamente la necesidad de aprender a vivir de nuestros propios recursos y eso sería lo más provechoso que pudiera acontecerle a Costa Rica.

No más de acuerdo con todas las ideas expuestas por ese amigo, sin embargo lo escuchamos con mucho agrado y lo siguió hablando del asunto en la siguiente forma: a causa de la facilidad de los transportes y comunicaciones con el exterior y de la baratura de los fletes antes de la guerra, nos habíamos creado una serie de necesidades "necesarias". Esas necesidades o lo que como tal se consideraba, han ido desapareciendo en orden inverso a su superfluidez. Ya tenemos casi suprimidas del comercio las sedas y ciertas mercaderías de orden suntuario, la perfumería francesa, los licores ingleses, ciertas drogas alemanas que como la aspirina habían llegado a constituir un vicio semejante al fumado; y como esos renglones hay otros de no menor importancia, como por ejemplo el champagne, los bibelots y artículos llamados de fantasía y ciertas telas y adornos de producción netamente europea. A todo eso hemos ido renunciando sin dolor; la necesidad nos obliga a aceptar los dictados de la necesidad; pero es de esperar que ya que esos artículos desaparecieron de la plaza, nos acostumbramos a pasar sin ellos o a usarlos parcamente cuando vuelvan a importarse y cotizarse que no será sino dentro de muchos años.

Pero nada es todo eso que se refiere a las necesidades (así las llamaremos convencionalmente) de orden suntuario y superfluo de nuestra existencia; es que a la vez hay necesidades de primer orden, del comer sano y del vestir sencillamente, que nuestro país podría llenar ampliamente y que sin embargo no lo hace y sigue siendo tributario del extranjero para procurarse esos elementos; el arroz, el trigo, la manteca, aceites, papel, ciertas telas, cuerdas y sus derivados, confituras, alcoholes, licores, perfumes, carnes y conservas, encurtidos y muchas otras cosas cuya enumeración sería larga e innecesario hacer, pueden producirse en el país en magníficas condiciones de utilidad para los industriales y con ventajas de precio y calidad para los consumidores. Por qué nunca se ha intentado eso? Porque, en primer lugar, nos falta el espíritu de iniciativa; porque, en segundo, por una aberración inexplicable entre nosotros se prefiere el producto extranjero al nacional. En la Fábrica Nacional de Licores, por ejemplo, se llegaron a producir perfumes tan exquisitos como los que nos vienen de Francia; pero las gentes que usan y consumen perfumes consideraban de mal tono usar los de la Fábrica Nacional y preferían ir a las tiendas a comprar los importados de Francia. Sabéis que les daban en muchas tiendas a precios exorbitantes? Perfumes hábilmente fabricados por perfumistas tan buenos como los de la Fábrica Nacional, mejores talvez que los importados, pero que había que embotellar en frascos con etiquetas de Francia para que las gentes se decidieran a comprarlos y a pagar por ellos precios increíbles. Lo mismo sucede con los licores y con otros productos similares. Pero hay más todavía. Un señor producía aquí miel de abejas y no conseguía venderla; entonces inventó el arbitrio de ponerla en envases con gran lectura en inglés, y la miel adquirió gran renombre y se vendía rápidamente. Esos pequeños detalles — nos decía nuestro amigo — le dan a Usted una idea de lo que es nuestro carácter y de los errores a los cuales nos conduce nuestra carencia de espíritu nacional; en vez de estar contentos y orgullosos de los productos nativos, encontramos que es muy elegante menoscuarlos y atenernos a todo lo que se importa. Si por las necesidades de la guerra europea nos vieramos aislados, eso nos serviría de aprendizaje; sembraríamos más o comerciaríamos tortillar o pan de bananas que ya fabrica con los mejores resultados el floricultor Anderson; prescindiríamos por necesidad de todo lo que se importa; y las industrias nacionales brotarían con por encanto.

Y después quedaríamos acostumbrados a la satisfacción y orgullo de vivir de nuestros propios recursos y de no tener que apelar al extranjero, sino para desfilificar el dinero que nos sobra. Y lo que digo — agregó nuestro amigo — en el orden agrícola e industrial, lo digo en el económico; Costa Rica puede acudir a sus recursos económicos para vivir, es acostumbrado al empréstito extranjero, sin pensar que eso es alivio para hoy y cadenas y tormentos para mañana; pero a medida que los países que nos prestaban han tenido que cerrar sus mercados monetarios porque ellos abundan toda su riqueza, vamos entrando a los moldes de la vida nacional y propia, a buscar recursos dentro del país y no fuera de él. El actual Gobierno — terminó diciendo nuestro amigo — puede hacer mucho en el sentido de "nacionalizar la Nación", es decir de estimular sus recursos para que viva y prospere, con vida propia y no con vida parasitaria como hasta ahora lo ha hecho. Los empréstitos los debe hacer dentro del país mismo y la producción debe fomentarse de tal manera con todos sus recursos, que el país a la vida de algunos años tenga vida propia, sana, próspera y no la vida artificial y prestada que hasta hoy ha tenido, haciendo el papel de lantaras parasitarias, cuando él en sí mismo tiene todos los elementos para la vida independiente.

Oímos hablar a nuestro amigo y en su voz oímos acentos de una aspiración que todos sentimos; en efecto, muy duras son las pruebas a que la guerra mundial nos somete y muy rigurosas las privaciones a que nos hemos sometido y tendremos aún que someternos; pero no vale la pena pasar por todo eso si al fin de la jornada se ha operado una completa evolución?

Reos que pasan hambres

De un informe oficial, tomamos lo siguiente:

Constituido el Jefe del Crimen de Alajuela en el Jefe de esa Ciudad, interrogó a los reos si tenían quejas que exponer; y le manifestaron que la ración de alimentos que recibían, es escasa.

El Alcalde de la cárcel corroboró el decir de los reos: Esto sucede no obstante mis reiteradas instancias al contralista que suministra a los reos los alimentos, para que corrija la grave deficiencia.

El Jefe practicó la visita a la hora del reparto de los alimentos y vio que quedaron en absoluto sin ellos, TRECE de los 198.

Cámaras de Diputados No termina todavía el prolongadísimo debate sobre el contrato Quirós-Sing

Comenzó la sesión a las 3 p. m. Se leyó y firmó el acta de la sesión anterior.

**DIETAMEN FAVORABLE A UNA PENSION**

Se leyó el dictamen favorable a la solicitud de pensión de la señora Viuda de don Ramón Matías Quesada.

Se ordenó publicar.

Se procedió a la votación con el resultado: 9 votos fueron negativos y 11 afirmativos.

**SR. PRESIDENTE.** Admitir la resolución se pasa el asunto a comisión.

**LIMITES ENTRE CANTONES**

Se leyó una instancia del Presidente Municipal de Barva quien desea sustraiga a la vista la comisión un expediente relacionado con los límites entre ese cantón y el de Flores.

Se dispuso pedir informe al oficial Mayor.

**MEMORIAL**

Se leyó un memorial de los señores Federico Gutiérrez y Gonzalo Urquiza relacionado con el conflicto surgido por la concesión de Chile y la que se pide para explotar el Bala. Se dispuso agregar esa memoria a sus antecedentes.

**LA REFORMA SUGERIDA POR EL PRINCIPAL DE FOMENTO SOBRE PRIMAS AL CULTIVO DE TRIGO**

Se leyó el dictamen favorable a la reforma de la ley que establece la prima de trigo.

**SR. LEIVA.** Tiene palabras de elogio para el dictamen. Califica de frías las obtenidas con la ley primitiva.

Propone una nueva forma de pagar las primas, que sea en especie, tanto por primas, pero que lo haga de una manera más constante.

Dará su voto al dictamen, pero se reserva algunas objeciones para la discusión en detalle.

Fue aprobado el dictamen y se le dió el primer debate, al respectivo proyecto de ley.

**A MIL COLONES POR CHINO**

**SR. FAERON:** Le parece injusta la cláusula que propone la Comisión, decaída del negocio. Toda idea de fraude. No sabe por qué razón el señor Leiva estima en mil colones la introducción de cada el kilo.

**SR. LEIVA:** Pígo ser más por que hay antecedentes. Muchas autoridades han caído con motivo de eso contrabando. Fue desechada la

**PARA RECONSTRUIR UNA ESCUELA**

Fue aprobado el dictamen favorable al proyecto de ley por el cual se autoriza a la Junta de Educación de San Isidro de Guernada para vender una finca y destinar su producto a la reconstrucción de la escuela "José Ana María".

Se dió el primer debate al respectivo proyecto de ley.

**SE ANUNCIA UNA REVISION**

**SR. GIL:** Manifiesta que el contrato matan con la cláusula de la Comisión. No habría, un solo día, la cláusula que se acordó en las condiciones como esas de que habla el artículo 10. Por cualquier circunstancia el contratista puede cumplir con el estipulado y perjudicia todos sus hijos.

Es tarde ya, y en la sesión próxima, pedirá revisión.

**SR. FAERON:** No solo las maquinarias perdiera sino hasta los cultivos, por lo que el contrato no tiene el valor de sus propios actos.

**OTROS DETALLES**

**SR. LEIVA:** Tiene razón el señor Faerón. Propone que se sustituya la palabra "cultivos".

Se aprobó la moción del señor Leiva.

**SR. GIL:** Ya que se va a votar esa cláusula no quiero cargar con las responsabilidades del fracaso. Hago moción para que la votación sea nominal. Creo que cada diputado tiene el valor de sus propios actos.

**FALTO EL QUORUM**

**SR. LEIVA:** Le alegro de que el señor Gil haya hecho esta moción. Los diputados debemos ser previos.

**SR. PRESIDENTE:** No hay quorum.

**SR. GIL:** Si no hay quorum, que yo sea en el uso de la palabra.

Alas 5 p. m. se levantó la sesión.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

**NOTA:** El diputado Acosta, al acusar la solidez de aumento de la pensión de la señora Viuda de don Salvador Jiménez, lo hizo no como diámas ayer por error, sino por trasladarse la vida de un jurista independiente, eminente profesor de derecho, decaído del contrato.

El día 10 de agosto, el señor Acosta vivió todavía en la jurisdicción del país.

EN EL SENADO Tinterillos y curanderos declarados vagos Labor interesantísima del Senador Calderón Muñoz

La sesión de ayer del Senado estuvo muy interesante. La Alta Cámara dedicó todo el tiempo a discutir la nueva Ley de Vagos.

Pasó la moción pendiente del señor Baudrit que dice:

"Se consideran vagos, los que ejercen habitualmente su oficio de tinterillos, la alquimia y el curanderismo o algún otro trabajo profesional".

Votaron a favor de la moción, su autor señor Baudrit, Niñez, Segura, Alvarado Quirós, Brenes y Agüero.

En contra: Figueroa, Calderón M., Smith, Calvezas y Fernández.

Así, pues, Baudrit ganó la partida por diez votos.

Faltó a la sesión el señor Goto; está habiendo votado a favor de la moción.

Desde luego, ha quedado abolido el artículo de la Ley de Procedimientos Judiciales que autoriza a los tinterillos a litigar en poblaciones donde no haya tinterillos.

Borga, la moción del señor Baudrit está comprendida en términos generales.

La moción fue votada en dos parciales primero, la que corresponde a los tinterillos y después los curanderos.

Luego fue puesta a discusión la moción del señor Calvezas, para el establecimiento de una colonia penitenciaria. Fue aprobada y que, dió autorización al Ejecutivo por llevarla a la práctica. Se entró des-

pués y por último, a discutir la moción del señor Goto, referente al establecimiento de una Casa de Colectividad para menores delincuentes para lo que el señor Goto propone se grave la venta de licores de la Fábrica en diez centavos por litro.

La idea sugirió mucho al señor Smith, pero manifestó este señor que amaría vender al Estado no aguararía más cargo y que por lo tanto, no votaría por la moción.

El señor Alvarado Quirós aplaudió también la idea del señor Goto, pero manifestó que la moción no es de carácter de ley, sino de trámite de carácter de ley, para establecer un impuesto, lo que solo se podría hacer en sesión del Congreso Pleno.

Usó de la palabra el doctor Calderón, entre también del proyecto, e hizo de éste una brillante defensa; el discurso de este señor senador fue de lo más interesante y sugestivo; entre otras muchas, tuvo en la frase: Quié contribuya al vicio del alcohol, hace más llevadera las consecuencias del mismo vicio; de los padres degenerados, vienen los hijos mal inclinados y delinquentes.

Admitió el orador al señor Alvarado, que ya él sabía que el Senado, por sí solo, no podía crear contribuciones, pero que era su plan, una vez aprobada la moción por el Senado, hacer que el punto fuera tratado en el Congreso Pleno.

Y terminó sugiriendo al Senado postergar la discusión del punto, para cuando estuviese presente el señor Goto y así se acordó.

Por su brillante y oportuno discurso, como pocas se han visto en el Senado, el señor Calderón fue lo citado por sus compañeros.

EL INTERDICTO DE RESTITUCION PRESENTADO POR EL SR. FERNANDEZ GUELL

El señor Fernández Guell, don Rogelio, ha presentado a los tribunales de justicia una demanda de interdicto de restitución alegando siempre decaídos sobre la empresa de EL IMPARCIAL.

Se abogado, Lic. Castro Ureña, presentó esa demanda al Jefe de lo Civil, Sr. Ross, quien, considerando inadmisible para conocer del asunto, se negó a ello; y el señor Ross, que se trata de un caso de carácter fiscal y que, por lo tanto, correspondía resolverlo al Jefe de lo Contencioso; a esta otra autoridad se presentó el abogado del Sr. Fernández Guell, pero ese señor Guell negóse también por su parte a intervenir en la cuestión, porque su opinión es que se trata de un simple juicio civil, que por lo tanto, correspondía al señor Ross, como Jefe en lo Civil.

Con vista de estas dificultades, el señor Castro Ureña ha ocurrido en consulta a la Sala correspondiente para que ésta determine si el Jefe de lo Contencioso debe conocer del interdicto. Y en esta situación están las cosas.

Ejecutor del representante del Sr. Fernández Guell, don Rogelio, presentó esa demanda al Jefe de lo Civil, Sr. Ross, quien, considerando inadmisible para conocer del asunto, se negó a ello; y el señor Ross, que se trata de un caso de carácter fiscal y que, por lo tanto, correspondía resolverlo al Jefe de lo Contencioso; a esta otra autoridad se presentó el abogado del Sr. Fernández Guell, pero ese señor Guell negóse también por su parte a intervenir en la cuestión, porque su opinión es que se trata de un simple juicio civil, que por lo tanto, correspondía al señor Ross, como Jefe en lo Civil.

Con vista de estas dificultades, el señor Castro Ureña ha ocurrido en consulta a la Sala correspondiente para que ésta determine si el Jefe de lo Contencioso debe conocer del interdicto. Y en esta situación están las cosas.

FUE DETENIDO UN CONTRABANDISTA MUY CABALLEROSO

La Guardia Rural de Cartago trabaja con actividad y de las extensas regiones de la provincia, no hay ninguna que no esté persiguiendo a los contrabandistas y buscando el contrabando; a esta actividad del Cuerpo se debe la frecuencia con que decaere y decima fábricas clandestinas; casi todos los días hace alguna aprehensión; por último, ayer, en la región de Toro Vargas, se detuvo un contrabandista, el señor Vargas, el Cabo Fernández, con algunos de sus guardas, descubrió la existencia de una fábrica para destilar aguardiente, que perteneció al señor Castro Ureña.

Este señor fue sorprendido según se nos informa — en momentos que destilaba aguardiente — en un hombre tan guasón y de tanta sangre fría que, al presentarse los rurales en la covachona donde funcionaba la fábrica, les recibió diciéndoles:

— Muchachos, es invitó a tomar una copa, ahora que está calientito.

Los rurales, que en los rurales, a los que simpática charla con los rurales, a los que se felió por su actividad y diligencia en el ejercicio de sus funciones; él, el hecho — dijo — de llegar hasta estas alturas en un terreno tan difícil, como el de Cartago, ofreciendo a los rurales, a los que se comunicaban y a las interacciones de tiempo, es una empresa que yo admiro. Y voy a estar a sus órdenes.

Dicen los rurales de Cartago que este señor es el contrabandista más simpático, inteligente y campechano que ellos hayan tratado; muy atento, sumamente caballeroso.

LOS FAVORECIDOS CON EL JEFE DE LA IGLESIA LOS PREMIOS GRANDES ASISTIRA A UNAS FIESTAS

James Mac Clude, vecino de la ciudad de Limón, cambió ayer dos decimos del billete que resultó favorecido en el "gordo" en el último sorteo.

Hasta ahora, es este Mister el único sorteado con una fracción del premio mayor que se presenta en la Tesorería de la Junta de Caridad a cambiar parte del billete favorecido.

Del segundo premio han cambiado decimos, las personas siguientes: Margarita de Pineda; Concepción de Calderón; Quimquina Rodríguez; F. Dorado Zuñiga; Urbano Porras; Juan Herrera y Hortensia Castro.

Quié se acerque a todos.

Sr. Sría. Ilustrísima ha ofrecido al Presbitero Gómez presidir los festejos religiosos que se celebran el 9 del mes entrante en Puntarenas en honor a la Virgen del Mar.

La presencia del Jefe de la Iglesia Católica en Puntarenas, en tal fecha, dará a las solemnidades mayor importancia e interés.

Haec algunas semanas desde la noticia de que damas d. a. de la noche del profeta tenían la idea de invitar para las festividades religiosas que se celebran en la ciudad de Puntarenas, en tal fecha, a las autoridades de la Iglesia Católica en su honor las distinguidas señoras que han durado algunas fiestas.

Reos que pasan hambres

De un informe oficial, tomamos lo siguiente:

Constituido el Jefe del Crimen de Alajuela en el Jefe de esa Ciudad, interrogó a los reos si tenían quejas que exponer; y le manifestaron que la ración de alimentos que recibían, es escasa.

El Alcalde de la cárcel corroboró el decir de los reos: Esto sucede no obstante mis reiteradas instancias al contralista que suministra a los reos los alimentos, para que corrija la grave deficiencia.

El Jefe practicó la visita a la hora del reparto de los alimentos y vio que quedaron en absoluto sin ellos, TRECE de los 198.

Reos que pasan hambres

De un informe oficial, tomamos lo siguiente:

Constituido el Jefe del Crimen de Alajuela en el Jefe de esa Ciudad, interrogó a los reos si tenían quejas que exponer; y le manifestaron que la ración de alimentos que recibían, es escasa.

El Alcalde de la cárcel corroboró el decir de los reos: Esto sucede no obstante mis reiteradas instancias al contralista que suministra a los reos los alimentos, para que corrija la grave deficiencia.

El Jefe practicó la visita a la hora del reparto de los alimentos y vio que quedaron en absoluto sin ellos, TRECE de los 198.

Reos que pasan hambres

De un informe oficial, tomamos lo siguiente:

Constituido el Jefe del Crimen de Alajuela en el Jefe de esa Ciudad, interrogó a los reos si tenían quejas que exponer; y le manifestaron que la ración de alimentos que recibían, es escasa.

El Alcalde de la cárcel corroboró el decir de los reos: Esto sucede no obstante mis reiteradas instancias al contralista que suministra a los reos los alimentos, para que corrija la grave deficiencia.

El Jefe practicó la visita a la hora del reparto de los alimentos y vio que quedaron en absoluto sin ellos, TRECE de los 198.

Reos que pasan hambres

De un informe oficial, tomamos lo siguiente:

Constituido el Jefe del Crimen de Alajuela en el Jefe de esa Ciudad, interrogó a los reos si tenían quejas que exponer; y le manifestaron que la ración de alimentos que recibían, es escasa.

El Alcalde de la cárcel corroboró el decir de los reos: Esto sucede no obstante mis reiteradas instancias al contralista que suministra a los reos los alimentos, para que corrija la grave deficiencia.

El Jefe practicó la visita a la hora del reparto de los alimentos y vio que quedaron en absoluto sin ellos, TRECE de los 198.







